



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051527/2010

CÓRDOBA, 10 MAR 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por el Biól. Federico Omar ROBBIATI sobre su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs 57;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 57;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Biól. Federico Omar ROBBIATI (D.N.I: 31.541.082) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directora y Co-Directora. Tema: "SENNA, SECC. PEIRANISIA, SERIE APHYLLAE (CASSIEAE CAESALPINIOIDEAE, LEGUMINOSAE): EVALUACIÓN POBLACIONAL MEDIANTE CARACTERES MORFOLÓGICOS Y MOLECULARES"

- Directora: Ing. Agr. Renée Hersilia FORTUNATO (Instituto de Recursos Biológicos, INTA, Hurlingham)
- Co-Directora: Dra. Ana María ANTON (IMBIV, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Ing. Agr. Renée Hersilia FORTUNATO (Instituto de Recursos Biológicos, INTA, Hurlingham)
- Dra. Teresa Amalia KRAUS (Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad Nacional de Río Cuarto)
- Dra. Cristina Noemí GARDENAL (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3°.- Invitar al Biól. Federico Omar ROBBIATI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral del estado del arte metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000148 -T- 2011.-

Vpr/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.

Av. Vélez Sarsfield 1611-
R5016GCA CORDOBA- República Argentina